



CONVOCA

A TODAS LAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

COMPARSA DE FANTASIA Y FACHA CATEGORÍA INFANTIL

BASES

1. Inscripciones:

Las inscripciones serán a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria (23 de Enero de 2019), en la Casa de la Cultura de esta Ciudad con en las Oficinas del Comité Central del Carnaval en el interior de la misma.

Los horarios para la recepción de los documentos serán de las 9:00 a las 15:00 hrs, del 24 de enero hasta el 05 de Marzo de 2019.

Las inscripciones serán totalmente gratuitas y deberán contener los siguientes datos:

- Nombre de la comparsa.
- Número de integrantes.
- Categoría.
- Nombre, dirección y teléfono del director o representante (dos números telefónicos).
- Nombre del patrocinador (en caso de contar con patrocinio).
- Copia de la credencial de elector del director o representante.

Se anexa cédula de inscripción al momento de registrarse esta cedula se encuentran disponibles en el portal oficial del H. Ayuntamiento de Centla www.centla.gob.mx. y Facebook: Carnaval Frontera.

No se aceptarán inscripciones fuera del periodo establecido.

2. Aspectos a Calificar:

a) Comparsa de Fantasía Infantil

- Originalidad de Vestuario y Maquillaje (Carnaval)
- Coreografía
- Coordinación del grupo
- Ritmo y Alegría

b) Comparsa Facha Infantil

- Originalidad de Vestuario Informal (Carnaval)
- Originalidad de Maquillaje
- Coordinación del Grupo
- Ritmo y Alegría

3. Requisitos:

- La comparsa deberá contar con un mínimo de 15 integrantes, además deberán portar un banderín que los identifique.
- Autorización de los padres por escrito (formato que será proporcionado por el comité).
- Estar debidamente inscritos y participar en las juntas previas.
- La música que será utilizada por las comparsas en el concurso deberá ser entregada en formato digital al comité al momento de su registro (este punto es de carácter obligatorio).
- Los participantes deberán gozar de buen estado de salud, quedando bajo responsabilidad de sus representantes acreditados, su participación en el concurso.
- Para hacerse acreedor a los premios, es de carácter obligatorio, participar en el desfile infantil del 17 de Marzo.
- Sin distinción alguna queda prohibida la portación de propaganda alusiva a partidos políticos.
- El presente concurso, solo se desarrollará en términos de la presente convocatoria, siempre y cuando se inscriban como mínimo cinco



comparsas por categoría (**Fantasia y Facha**) en caso de no llegar al mínimo de comparsas requeridas para la valides del concurso, este se realizara y solo se otorgara un premio especial de \$ 3,500.00 (Tres mil quinientos pesos m.n) a la mejor **Comparsa de Fantasia** y \$ 2,000.00 (Dos mil pesos m.n) a la mejor **Comparsa Facha**.

El Premio Especial señalado en el párrafo anterior, será otorgado el día 17 de Marzo durante el proceso de premiación, al término del de la quema de Juan Carnaval desfile.

4. Concurso:

- El concurso se efectuará en punto de las 18:00 horas del día 13 de Marzo en las inmediaciones Parque Central Quintín Arauz (Calle Pino Suarez), de la ciudad de Frontera, Centla, Tabasco.
- Todas las comparsas que participen, deberán presentarse una hora antes del concurso en la mesa de recepción ubicada en el área asignada por el Comité de Carnaval.
- La participación de los concursantes frente al jurado tendrá una duración máxima de 8 minutos y mínima de 5 minutos.

5. Premios:

Se otorgarán premios en efectivo a las comparsas ganadoras del primero y segundo lugar:

Categoría de Fantasia:

- **Primer lugar.** \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n).
- **Segundo lugar.** \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n)

Categoría de Fachas:

- **Primer lugar.** \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n).
- **Segundo lugar.** \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n)

Los premios se entregarán el Domingo 17 de Marzo en el parque Quintín Arauz, al finalizar el desfile infantil.

6. Junta Previa:

6 de Marzo de 2019 en el auditorio de la casa de la cultura, a las 18:00 horas, deberán acudir los coordinadores y/o directores autorizados de cada comparsa participante. La asistencia a ésta, es de carácter obligatorio.

7. Jurado:

El jurado calificador será designado por el comité organizador y estará integrado por personas conocedoras del ramo y el fallo será inapelable.

8. Informes:

COMITÉ DE CARNAVAL,
(913) 403 3459
(913) 403 4333
(913) 332 0602 DECUR

Página web: www.centla.gob.mx
email: carnavalfrontera_comite2019@hotmail.com
Facebook: Carnaval Frontera

9. Transitorio:

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Atentamente
COMITÉ CENTRAL ORGANIZADOR
CARNAVAL FRONTERA 2019
"Raíces y Cultura de Nuestra Gente"